



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

*TRÁMITE de audiencia de diversos recursos de reposición (números 7 y entre el 13 y el 63) frente a la Resolución de 12 de junio de 2019, de la Consejería de Hacienda y Sector Público, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo singularizados de carácter funcional.*

El 5 y el 15 de julio de 2019, fueron publicados sendos anuncios del trámite de audiencia correspondiente a diversos recursos de reposición interpuestos frente a la Resolución de 12 de junio de 2019, de la Consejería de Hacienda y Sector Público, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo singularizados de carácter funcional.

El presente anuncio, en unidad de acto y al objeto de optimizar y simplificar la tramitación administrativa, se refiere al trámite de audiencia respecto de los restantes recursos de reposición que se han presentado hasta la finalización del plazo, el 15 de julio, y que tienen de números de expediente 7 y entre el 13 y el 63.

Se comunica a los posibles interesados que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 118 en relación con el artículo 45, ambos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el texto de los recursos se halla a su disposición en el Servicio de Administración de Personal de la Dirección General de la Función Pública (C/ Hermanos Menéndez Pidal 7 y 9, 2.ª planta de Oviedo) para que puedan obtener, si lo desean, copia del mismo y formular, en su caso, las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Oviedo, a 24 de julio de 2019.—El Director General de la Función Pública.—Cód. 2019-08259.